

Laguna de suscripción

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 13 de Agosto de 1910.

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos. ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LA CUESTIÓN RELIGIOSA España y el Vaticano A través de la historia

Para poder tomar un juicio comparativo de nuestras relaciones con el Vaticano y apreciar cuáles han sido, solo en el siglo pasado, las vicisitudes de nuestra política con Roma, y para que ellos facilite un conocimiento exacto de estos fenómenos que se repiten á través de la Historia, vamos á examinar sucintamente los momentos más culminantes en que estuvieron rotas las relaciones entre ambas potestades.

Puede, desde luego, afirmarse que todos los movimientos liberales iniciados en nuestro país, por el modo violento con que se planteó la lucha entre el antiguo régimen y las nuevas ideas, revistieron cierto carácter de hostilidad al clero, ocasionando la ruptura de las relaciones de España con la Santa Sede, por lo que uno de los políticos que más influyeron en los destinos de España en el siglo XIX, D. Claudio Moyano, dijo en cierta ocasión que el célebre himno patriótico de Riego podía llamarse también La marcha del nuncio.

Como es sabido, las famosas Cortes de Cádiz decretaron la abolición del Santo Tribunal de la Inquisición, mandando quitar y destruir de los parajes públicos las pinturas é inscripciones de los castigos que imponía. Ordenaron también los legisladores de Cádiz que dicho decreto se leyera tres veces en todas las iglesias del reino. La parte del clero y los partidarios de aquel Tribunal protestaron contra semejante acuerdo, comenzando en seguida los manejos y maquinaciones contra los autores de la reforma. El nuncio de Su Santidad, que lo era D. Pedro Gravina, hermano del célebre almirante, ofició directamente á la Regencia, calificando el decreto contra la Inquisición como contrario á los derechos y primacía del Romano Pontífice, ayudándole en la protesta los obispos, vicarios capitulares, los párrocos y los cabildos de las catedrales, presentando á la iglesia ultrajada en sus ministros, atropellada en sus inmunidades y combatida en sus doctrinas.

La Regencia, en vista de este proceder, y por conducto del ministerio de Gracia y Justicia, reconvino oficialmente al nuncio por su proceder irrespetuoso ante los acuerdos de la representación nacional, diciéndole que, aunque estaba autorizada para extrañarle de estos reinos y ocuparle las temporalidades, se limitaba á desaprobar su conducta; pero el nuncio replicó y protestó de nuevo, viéndose obligada la Regencia á darle los pasaportes.

Durante el período constitucional del reinado de Fernando VII volvieron de nuevo á suspenderse las relaciones con Roma. Formada en Europa la Santa Alianza para derrocar el nuevo régimen político y restablecer la Monarquía absoluta en España, el Romano Pontífice se unió á los aliados, negándose el cardenal-secretario encargado de los Negocios Extranjeros á recibir con carácter diplomático á nuestro embajador, que era por cierto un distinguido eclesiástico. El Gobierno español intentó solucionar el conflicto, y no prescindiendo Roma á la conciliación, el ministro de Estado envió sus pasaportes al nuncio, haciendo constar que esta resolución afectaba sólo al poder temporal del Papa. De esta ruptura se dió cuenta á las Cortes en 23 de enero de 1823.

A la muerte de Fernando VII, en 1833, se vuelven á interrumpir, por tercera vez, las relaciones con el Pontífice. Negóse éste á reconocer, ni siquiera como Reina de hecho, á Isabel II, prestando en cambio el Papa Gregorio XVI toda su ayuda al carlismo. Negóse á expedir las bulas de confirmación de los obispos, á no ser con la irritante cláusula de suponer hecho el nombramiento ex benignitate sedis apostolica; es decir, sin hacer mención alguna de la presentación por S. M. cuyo derecho venía ejerciendo la Corona española desde el reinado de Carlos I.

El Gobierno progresista llevó á cabo

en 1840 algunas medidas de carácter religioso, sobre creación de parroquias en Madrid y nombramientos de algunos gobernadores eclesiásticos; y el internuncio, encargado de los negocios de la Silla pontificia en Madrid, protestó, dirigiendo varias comunicaciones desatendidas al Gobierno, el cual, después de entender los Tribunales en el asunto, expulsó de España al internuncio, mandó cerrar la Nunciatura y suspendió el Tribunal de la Rota.

Hasta el año 1848, en que subió al Trono pontificio Pío IX, Roma no reconoció á Isabel II, estando, en su consecuencia, durante todo este largo período rotas las relaciones diplomáticas con el Vaticano. No se restablecieron éstas por mucho tiempo. Las leyes desamortizadoras del bienio progresista, de 1854 á 1856, produjeron reclamaciones y protestas de la Santa Sede. Pidió se anularan dichas leyes, reclamando de lo ejecutado por el Gobierno contra la Iglesia, su libertad y derechos, y contra la autoridad de la Sede apostólica, pretextando se había violado el Concordato de 1851.

Por el ministerio de Estado se dirigió, en 11 de Febrero de 1855, un despacho á nuestro ministro en Roma, Don Joaquín Francisco Pacheco, contestando á todos los argumentos de la diplomacia romana y probando que no se había infringido el Concordato. Pero en 15 de Julio de aquel año el nuncio de Su Santidad pidió sus pasaportes al Gobierno español, el cual, al otorgárselos, protestó de haber hecho todo lo posible para conciliar los intereses de la Iglesia con el Estado y de su sincera adhesión á la autoridad espiritual del Papa. En 24 del mismo mes y año se mandó á Roma un luminoso escrito, razonando el proceder del Gobierno, considerando injusta la lucha de la Santa Sede, por una cuestión de intereses materiales, con una nación que pagaba al clero 119 millones de reales. Pacheco pidió sus pasaportes para toda la Legación, quedando la de Francia encargada del cuidado de los intereses españoles.

Reanudadas más tarde las relaciones, se llegó, en 25 de Agosto de 1859, á la reforma del Concordato de 1851, mediante un convenio negociado entre el cardenal Antonelli y D. Antonio Ríos Rosas.

La última ruptura en el siglo pasado tuvo lugar con el triunfo de la Revolución de Septiembre de 1868, retirándose los respectivos representantes de Roma y España y no reanudándose las relaciones hasta que se verificó la Restauración, recibiendo en Madrid el día 3 de Mayo de 1875, con gran solemnidad, al nuevo nuncio.

Después de tan azarosas vicisitudes, llegamos al momento presente, en que un grave problema se halla planteado entre Roma y España. En realidad, todavía no se ha llegado á la ruptura de relaciones, ni se sabe si se llegará. No es, pues, fácil predecir si esta nueva de avenencia surgida entre el Gobierno español y la Santa Sede Apostólica, pasará á la Historia, como las que antes hemos reseñado, con carácter definitivo y determinando una solución de continuidad en las relaciones oficiales de España y el Vaticano, ó si la tempestad podrá conjurarse sin llegar á esto, ni si el fenómeno se repetirá aún, con su anverso y reverso, á través de la Historia.

Esta, según queda dicho, ofrece varios botones de muestra en solo un siglo.

POR TELEGRAFO Cotizaciones de Bolsa. (De nuestro redactor-corresponsal) BOLSA Madrid 12-23'40. Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'70. Acciones Banco de España á 447'00. Amortizable 5 p 8, á 102'00. CAMBIOS Londres, vista, á 27'19 por £. París, vista, á 7'90 por P. Bolsa de Paris Exterior Español, á 95'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 375'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francesos, 400'00.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.

De actualidad provincial

La crisis del divisionismo

Así titula Fr. Lesco un artículo suyo que ha publicado en La Mañana, de Las Palmas, correspondiente al día 10 del corriente Agosto. Y por más que no sea todo lo lealmente sincero que es menester en una cuestión que pudiéramos tener por doctrinal, hemos de convenir, sin embargo, en que Fr. Lesco, aunque compelido por la realidad de los hechos, reconoce que es un absurdo eso mismo que él, seguramente, habrá llamado «el ideal divisionista».

«Nuestra situación en el Archipiélago—escribe Fr. Lesco—ha cambiado radicalmente, mejor dicho, se ha descubierto y puesto á la luz del día. La intervención y el advenimiento de las islas secundarias en la política de Canarias, es una novedad tan trascendental que formará época en la historia política de nuestro archipiélago. No hay por que dolerse de ello, antes bien creo que debemos felicitarlos cordialmente, si hemos de ser generosos, como cumple á los pueblos grandes. El caciquismo, por de pronto, será el primero que sufra en este despertar de pueblos que ya no se satisfacen con pedir una carretera, sino que aspiran á una nueva vida.»

A ese despertar benéfico y que á Tenerife no ha cogido de sorpresa porque Tenerife lo esperaba, contribuyó poderosamente la magna Asamblea que en Mayo de 1908 se celebró en esta Capital, reuniendo á II, además de la «Unión Patriótica», el sententoso movimiento de solidaridad entre esta isla y sus hermanas menores.

Lanzarote, y con Lanzarote las demás islas, pero citamos expresamente á Lanzarote por sus antiguos lazos con Tenerife, lazos sangrientamente rotos por el intolerable caciquismo leonista, saba muy bien que su libertad de acción política y administrativa, su independencia insular, dentro del vínculo de la región canaria, está, precisamente, en apoyarlas amplias y liberales conclusiones de aquella memorable Asamblea.

Por esta plena convicción de sus derechos, Lanzarote, el enterarse de que Domínguez Alfonso ha pedido para ella y para Fuerteventura, á la vez que para Gomera y Hierro, un Distrito electoral, renace á la esperanza de una pronta liberación y hace suya, con toda la entereza de un pueblo digno, la proposición de ley que se excusaron de firmar con Domínguez Alfonso los diputados por Las Palmas.

«Hasta hoy—continúa Fr. Lesco—la cuestión de Canarias se ha contenido en un dilema que llegamos á imaginar irreductible: el stultus quo, defendido por Tenerife y la división de la provincia, aspiración de Las Palmas. Así se planteó la cuestión aquí y así hemos venido creyendo que se plantearía en las Cortes. Nuestros diputados tienen una consigna divisionista y las elecciones últimas fueron fruto de una entusiasta campaña en este sentido.

El ideal divisionista se ha fomentado entre nosotros con una candidez idílica. Le hemos dado una estructura entre sentimental y fantástica. Le hemos sustentado en parte como una herencia romántica, en parte como una necesidad administrativa. Para darle robustez y hasta cierta apariencia científica hemos dividido idealmente en dos grupos el mapa de la Provincia. Hemos creído de buena fé en la existencia de dos familias en el archipiélago, y hemos proclamado un estrecho vínculo fraterno particularmente con Lanzarote y Fuerteventura. Si no convencidos, á lo menos todos hemos estado alucinados con esta teoría geográfico-política.

Contábamos para ello con la fidelidad del silencio de estas islas menores. Pero la piedrecita ha rodado impetuosa desde el vértice de la montaña y ha venido á dar al traste con tan hermosa arquitectura. La idea plebiscitaria, nacida quizá en Tenerife en un mo-

mento de lúcida desesperación y apadrinada en Madrid, ha dado un giro inesperado á las cosas. Los cuestionarios que acogimos al principio con indiferencia ó con sonrisas de desdén, han despertado opiniones allí donde no las había ó donde por timidez no se habían manifestado. Este método socrático de la política, ensayado por primera vez en Canarias, debe tener la virtud de sacudir la mente de los pueblos.»

Y es natural, más que natural, imperativo, que así sucediere; porque esas islas menores, al percatarse de la situación que les crearía esa vanidosa aspiración divisionista de Las Palmas, han visto claramente que su personalidad insular sería absorbida por las dos islas mayores.

Ha bastado que Tenerife, valiendo por el porvenir de esas islas haya planteado en su recto sentido el verdadero problema canario, para que esas islas, unánimemente, rechacen lo que solo es una vanidad de la ciudad de Las Palmas y admitan lo que Tenerife, haciendo caso omiso de pequeñeces, les brinda en soluciones que van hácia el perfeccionamiento del actual régimen administrativo en Canarias.

«Yo que he sido un divisionista quizá más alucinado que convencido—añade Fr. Lesco—soy el primero en echar la toalla. La confesión es amarga, pero nos la imponen tiránicamente las circunstancias. El amor á la patria nos la impone también, digan lo que quieran los santones del patriotismo. Antes que seguir defendiendo un ideal que podrá parecer mañana en Madrid un egoísmo privativo de Gran-Canaria, antes que ponernos frente á las demás islas empeñados en sostener una aspiración que ellas rehusan, debemos hacer todo género de sacrificios, incluso el de renunciar á la ilusión que más cara nos ha sido.»

Es esta una confesión que ha de estar necesariamente en todos los corazones de los canarios que por encima de necias disputas y torpes rencillas, más ficticias que reales, miren al interés general de la región. Solo falta que esa confesión salga á los labios de quienes la sientan, como han salido ahora á los de Fr. Lesco.

«Hay que adoptar el ideal autonomista, sin temor, sin recelo: hay que salvarlo. Aquí ha nacido. Este mismo periódico le ha defendido, cuando aún parecía una quimera. ¿Permitiremos que se la falsee? ¿Consentiremos que se convierta en arma contra nosotros? ¿Debemos continuar entregados al idilio divisionista?»

Hablemos todos y no hagamos víctima á la patria de un cobarde silencio. Acaben de manifestarse las islas menores, que están jugando peligrosamente á la autonomía, y digan claramente qué clase de régimen desean, si el centralismo subrepticio que les brinda Tenerife, ó la autonomía franca que aquí se ha defendido. Muéstranse aquí las opiniones de todos, singularmente el de las personas independientes. Es de todo punto necesaria una orientación nueva en la política de esta isla, amplia, generosa, levantada; y para ello se requiere que toda sombra se desvanezca y todo equívoco se destruya.»

Estos son los últimos párrafos del artículo de Fr. Lesco. En ellos se descubre un intento tan pernicioso como el que se advierte y señala en el intento divisionista.

El articulista, roto el encanto de la división de Canarias, persiste en el absurdo de romper el vínculo regional, descoyuntando violentamente el organismo que reúne á las siete islas en una porción provincial, en un todo de homogeneidad histórica y geográfica.

do la forma de su vida propiamente insular. Esta y no otra ha de ser la solución del verdadero problema canario, porque ella es la adecuada y la que racionalmente se desprende de las necesidades y justas aspiraciones insulares.

La fotografía del corazón

Este procedimiento, de invención reciente, tiene por objeto reproducir fotográficamente las palpitaciones del corazón, á fin de permitir el estudio exacto de las enfermedades ó de las lesiones de dicho órgano.

El sistema, ensayado ya con magnífico éxito en varios hospitales de Europa, es por demás sencillo.

Introdúcese el paciente en una habitación á oscuras, y luego de obligarle á desnudarse de medio cuerpo arriba, se le extiende sobre la mesa de operaciones, junto al aparato. El operador hace actuar una corriente eléctrica, proyectándose la chispa en el interior de dicho aparato, que queda iluminado de una fuerte claridad de color verde pálido.

Mientras tanto, una placa preparada con una composición de bario y de platino en polvo, y que un ayudante mantiene á corta distancia del pecho del paciente, queda impresionada, dibujándose en ella con toda limpieza la imagen del corazón, pues los rayos eléctricos están dispuestos de tal suerte, que la sombra de las costillas no es obstáculo al examen de la importante viscera. Tan netamente se presenta la imagen del corazón en la placa, que no solo se ven con admirable claridad sus cavidades, sino la circulación de la sangre y sus movimientos.

Para hacer aún más perceptibles las pulsaciones cardiacas, se emplea el electrocardiograma. El paciente coloca los dos brazos desnudos en sendas cubetas de agua, por donde pasan dos hilos conductores de cobre. En el punto de contacto de estos hilos hay empalmado otro hilo de platino que arranca de un campo magnético muy cargado.

Cuando el contacto es completo el hilo de platino, terminado en aguja, entra en movimiento obedeciendo á la corriente eléctrica, momento en el cual pasa bajo la aguja una película fotográfica en la que quedan fielmente reproducidas las pulsaciones de cardiaca.

Como el cuerpo humano es buen conductor de la electricidad, el circuito de contacto se establece desde el mismo instante en que el sujeto sumerge los brazos en las cubetas.

COBROS DE CREDITOS

CONTRA UN ABUSO

Como consecuencia de las denuncias formuladas en la Asamblea de Ayuntamientos de Santander, por el ministerio de Hacienda, se ha dado una real orden, que dice así, en su parte dispositiva:

- 1.º Que se recuerde el puntual cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Real decreto de 5 de Mayo de 1881 y Real orden de 13 de Agosto de 1904 expedidos por este ministerio, en el art. 15 de la ley de 31 de Diciembre de 1905; en la Real orden de 12 de Junio de 1902, dictada por el de la Gobernación; en el Real decreto del mismo departamento de 16 de Marzo de 1908; y en la Real orden de 26 de Marzo de 1909, dictada por el ministerio de Instrucción pública; á todos cuyos preceptos se atenderán inexorablemente oficinas para el despacho de expedientes, realización de pagos y entrega de valores.
- 2.º Que como consecuencia de ellas se entienda que ningún agente podrá gestionar por su solo carácter de tal, sin perjuicio de que las entidades interesadas les confieren

Para obtener Vinos Secos usar el Fermento Ruz en la vendimia. R. Armas de Miranda, Imeldo Serís 37

PENSION
de 8 á 10 Pesetas.

Almuerzo: de 12 hasta las 2
Ptas. 2'50

Comidas: de 7 á 8 y media
Ptas. 3'50
incluso el vino.

Hotel Orotava

1, Constitución, 1
Santa Cruz de Tenerife

Llegaron los PISTACHES. Mañana, Domingo, se servirán los riquísimos helados de esta clase.

SE SIRVEN
almuerzos y comidas especiales
á precios convencionales.

ABONOS
Se admiten á bajos precios.
Cervezas
HOLSTEN y PILSENER

los apoderamientos que juzguen oportunos de conformidad con lo que dispone el reglamento de procedimiento administrativo de 3 de Octubre de 1903, y salvo lo establecido en la citada Real orden de 12 de Junio de 1902.

3.º Que el poder que en uso de tal facultad otorguen, solo podrá ser admitido sobre el supuesto de que el mandato conferido sea gratuito, ya que este es el concepto general del contrato, con arreglo al derecho común, y ya que los apoderados no pueden con sus actos influir en la rapidez ó lentitud del procedimiento.

4.º Que, por consiguiente, será rechazado de plano todo poder en el que se conceda premio, ó recompensa al mandatario, el cual solo podrá pretender el abono de los gastos ó indemnizaciones á que refieren los artículos 1.728 y 1.729 del Código civil.

5.º Que las cantidades que hayan de satisfacer ó los valores que se hayan de expedir solamente serán entregados á los representantes legítimos de las entidades interesadas ó á las personas á quienes los mismos hayan conferido al efecto poder especial, bastantes y gratuitos; y

6.º Que para el cobro de los intereses de depósitos constituidos en la Caja central, no es necesario ni puede admitirse apoderamiento alguno, puesto que tales réditos se abonan al portador, salvo los relativos á la tercera parte del 80 por 100 de propios, respecto de los cuales regirán las mismas reglas establecidas para la percepción de intereses de las inscripciones de igual procedencia.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se pone en conocimiento de los señores abonistas que desde el día 13 del corriente pueden presentarse todos los miércoles y sábados al Sr. Tesorero de la sociedad don Gonzalo Cáceres y Sánchez, San Francisco 47 (a) de 12 á 3 de la tarde, á percibir el dividendo de 45 pesetas por acción, cuyo reparto fué acordado en junta general de 30 de Julio próximo pasado.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Agosto de 1910.—El Secretario-contador, *Fran N. Perera.*

PASAJEROS

El vapor alemán «Cap Ortegale» embarcó con destino á Hamburgo y escalas á Don Manuel Posada é hijo, D. Gaspar Barrera, hermana y otra, doña María Lecuona y 5 niños, D. Francisco Armas Clós, D. Guillermo Wildpret y 2 hijos, D. Enrique Pérez Soto y don Adolfo Bencomo.

En el «León y Castillo» se embarcaron para Valverde y escalas el teniente coronel de infantería D. Pedro Méndez Vega, el teniente don Rafael Lecuona, D. Juan Morales, D. Pedro Gutiérrez y otro.

El vapor inglés «Sapele» que llegó ayer á este puerto, conduca 5 naufragos del vapor «Sierra Leone», que se perdió en la costa de Africa.

Junta local del Puerto

En su edición de ayer, nuestro colega *El Progreso* escribe lo siguiente:

«Este nuevo organismo creado por real decreto de 27 de Mayo último, se constituirá próximamente en esta Capital; y por tratarse de una junta llamada á tratar y resolver asuntos de interés que se relacionan con el servicio de nuestro puerto, creemos conveniente dar á conocer al público, los organismos que han de componer la nueva corporación.

Un Presidente, que será el capitán del Puerto, y seis vocales, á saber: un práctico nombrado por el cuerpo respectivo; un representante de los capitanes nombrado por la correspondiente Asociación más numerosa de la localidad, donde la hubiere, y donde no un capitán ú oficial que haya ejercido mando de buque, elegido, en su caso, por la clase, ó, en su defecto, un Patrón, en las mismas condiciones y por el mismo procedimiento; un naviero nombrado por la Asociación respectiva, donde la hubiere, y donde no por los armadores, y en defecto de naviero podrá ser nombrado un

consignatario español; un consignatario español de buques nacionales nombrado por los que en el Puerto figuren como tales y paguen la correspondiente contribución el Ingeniero director de la Junta de Obras del puerto, y el presidente de la Cámara de Comercio, que no sea ni naviero, ni consignatario, ni capitán de nave.

En otro caso, la Cámara nombrará, dentro de las condiciones aludidas, el representante que le corresponda.

Damos á conocer los anteriores preceptos legales para evitar que el nuevo organismo vaya á constituirse sin cumplir todas las formalidades que la ley requiere. Porque pudiera suceder que se prescindiera de algunas de ellas y no estemos dispuestos á permitirlo.

El aviso queda dado.»

Tenemos entendido que ya se comienza á poner en práctica algunas habilidades para que los nombramientos de los futuros vocales recaigan en determinadas personas, pues es muy significativo el hecho de que no se reúnan las entidades llamadas á intervenir en aquellos nombramientos, ó los elementos que este derecho tienen, sino que se sepele al envío personal de circulares oficiales para que el interesado, sin un necesario cambio de impresiones entre sus colegas, designe la persona que en esa Junta local del puerto ha de ostentar la representación de la clase á que los requeridos pertenecen.

Y este procedimiento, á la verdad, no es ni el más imparcial, ni el menos interesado...

Estén, pues, advertidos, los elementos que han de tomar parte en la constitución de aquel importante organismo local.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Al trabajo. La huelga de Bilbao.

Madrid 12—17'40.
Despachos oficiales de Gijón han confirmado la noticia de que los cargadores del puerto han reanudado sus faenas, quedando solucionada la huelga que promovieron.

—De Bilbao dicen que, á pesar de la actitud hostil en que se mantienen los huelguistas, créese que el próximo martes es posible que se solucione el conflicto, haciéndose activas gestiones en tal sentido.

Para la reapertura de las Cortes.—Armas capturadas.

Madrid 12—18'20.
El señor Canalejas ha dicho á los periodistas que todas las tardes les visitan en su despacho de la Presidencia, que se propone manifestar ampliamente al Parlamento su política durante el interregno de las vacaciones, especialmente su conducta en los asuntos religiosos.

Que someterá á la aprobación de las Cortes los presupuestos generales de la nación, las leyes para reformas administrativas en Canarias y otras de carácter general.

También ha dicho el Sr. Canalejas que pedirá al Parlamento un voto de confianza.

—En Vitoria, las autoridades, por confidencias recibidas, lograron apoderarse de un carro que conducía gran cantidad de armas de fuego; creyéndose que iban destinadas á los carlistas.

Casas en condiciones higiénicas, se alquilan en esta Capital, en las calles de Alvarez de Lugo, Duggi y Nueva. También dos accesorias para escritorio ó despacho en la calle del Dr. Comenge núm. 19.—Informarán en la casa de la calle Alfonso XIII (antes Castillo) núm. 19.

Varias noticias

Leemos en nuestro colega *La Gaceta de Tenerife*, correspondiente al día de ayer:

«Al vapor alemán *Cap Ortegale* que entró en la mañana de hoy se acercaron después de pasada la visita de Sanidad, los vendedores de este puerto en sus respectivos botes, y como el capitán del buque dispuso que no vendieran al costado del barco para evitar ciertos abusos, algunos lo desobedecieron y no le hicieron caso, por lo cual les aplicaron agua con las mangueras del buque para que se separaran. Entonces de unos dos ó tres botes, la emprendieron á pedradas y á botellazos con el buque, hiriendo á dos pasajeros. La Autoridad de Marina entiende en el asunto, y ya se ha detenido á varios vendedores. Sería justo que se les impusiera un duro correctivo para evitar hechos que tanto desacreditan á nuestro puerto.»

En estos casos si que estaría más que justificada una intervención enérgica, dura y rápida del señor Comandante de Marina.

Mañana, domingo, y el lunes de la próxima semana, se celebrará en Candelaria, con gran ostentación, las tradicionales fiestas á la Patrona del Archipiélago canario, que este año, como en los anteriores, habrá de ser presenciadas por miles de almas de toda la provincia.

Para Europa se han embarcado la Sra. D.ª Luisa Reimers y su hermano don Guillermo Wildpret. Lleven un feliz viaje.

En la Orotava se encuentra enferma de algún cuidado la Srta. Virginia Jacinto del Castillo. Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Mañana llegará á este puerto el vapor correo español *M. L. Villaverde*, procedente de Fernando Poo con destino á Barcelona y escalas.

Se ha publicado el número 22, Año III, de la Revista decenal *La Asociación Agrícola*.

En esta Capital ha fallecido el laborioso y joven artesano D. Rafael Romero Perera, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

En comisión del servicio han embarcado para la Gomera nuestros queridos amigos D. Pedro Méndez Vega, teniente Coronel de este Regimiento de Tenerife y don Rafael Lecuona, teniente del mismo Cuerpo.

En la vecina ciudad ha fallecido el respetable anciano don Eusebio Salcedo y Baños, tío de nuestro antiguo compañero en la prensa, don Esteban Hernández Baños, á quien, lo mismo que á la demás familia del finado, acompañamos en su duelo.

Hoy celebrará sesión de primera cita la Junta de Obras del puerto de esta capital, tratándose en ella los asuntos siguientes:

Comunicaciones recibidas, entre las cuales están las de aprobación del pliego de condiciones para la subasta del cierre del espacio angular del dique Sur; aprobación del proyecto de desviación de dos cloacas que desaguan en el interior del puerto y aprobación también del proyecto de un kiosko de necesidad.

Cuentas facultativas y administrativas de Julio próximo pasado. Demás asuntos generales.

Tan correctamente se ha comportado la Prensa de esta Capital el ilustre Colegio de Abogados, que de la contestación dada por este organismo al Cuestionario del Gobierno, nos hemos enterado por *España*, de Las Palmas.

En el Gobierno Civil no se nos ha facilitado ninguna noticia que haga referencia á un fuerte escándalo promovido en la esquina de las calles de Alfonso XIII y San Francisco, y en el cual intervino la policía municipal y la gubernativa. Sabemos que hubo detenciones

y que alguno de los detenidos pertenece al Ejército, aunque vestía de paisano.

¿Por qué ese silencio en el Gobierno Civil?...

Por el Consejo provincial de Industria y Comercio, se informaron favorablemente á los efectos de la R. O. de 23 de Junio de 1906, los dos expedientes incoados, uno por D. Adolfo San Martín, en solicitud de autorización para construir un gran Casino y teatro en la zona marítimo terrestre del puerto de esta Capital, y el otro de D. Manuel Hernández Pérez, Presidente y representante de la Sociedad «Frutera Hespérides», para construir una explanada y almacenes en el entepuerto del de Refugio de la Luz.

UN CAMBIO

equitativo. Incuestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afamados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores trapezados y de mala fé. A lo largo no paga engañar á otros. Un farfante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega á conocer. Los fabricantes de la

PREPARACION de WAMPOLE siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera á la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fé como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda á la digestión, arroja las Impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demacrantes. «El Sr. Doctor J. Z. Arce, de Buenos Aires, dice: Certifico haber recetado á varios enfermos la Preparación de Wampole, y siempre con gran éxito sobre todo con los niños y aun con adultos de constitución delicada.» Eficaz desde la primera dosis. El desengaño es imposible. En todas las Boticas.

Sección marítima

- Día 12
- 62 *Comrie Castle*, inglés, de Mauritius para Londres; á Hamilton.
 - 63 *Axim*, inglés, de Londres para Calabar; á Elder.
 - 64 *San Francisco*, español, de Barcelona para Fernando Poo; á Viuda de La Roche.
 - 65 *Sapele*, inglés, de Opobo para Liverpool; á Elder.
 - 66 *San Telmo*, noruego, de Fredrikstad para Canaria; á Thoresen.
 - 67 *Machrie*, español, de Puerto Cruz para Puerto Cruz; á Hamilton.
 - 68 *León y Castillo*, español, de Canaria para Valverde; á Elder.
 - 69 *Cap Ortegale*, alemán, de B. Aires para Hamburgo; á J. Ahlers.
 - 70 *Salaga*, inglés, de Liverpool para Opobo; á Elder.

Chocolates LA LEGALIDAD

JOSÉ FERNAUD (Sucesor de Alvaro Fernaud)

Son los mejores que se fabrican.

Lo prueba su consumo extraordinario. Grandes descuentos en pedidos de importancia.

PAN PARISIEN * PAN MADRILEÑO

Elaboración perfecta. No hay quien la imite. Pastas para sopas. Dulces. Azafranes. Molinos harineros. Dirección: Serrano, Castro y Noria Alta (Barrio Duggi).

Teléfono núm. 312

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia

Registro civil

Día 12
NACIMIENTOS
Vicente Millán y Saval
DEFUNCIONES
Dolores Martín Rivero, de esta Ciudad, 10 meses; San Andrés.
Candelaria Chavez, de la Laguna, 84 años, viuda; Salamanca.
Lucio González Marcelino, de esta Ciudad, 7 meses; Santo Domingo 16.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Tos: Tose el que quiere que no hay **Tos** que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.
Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

OCEAN

Producto químico en cachets contra el mal de mar y enfermedades nerviosas. Droguería Espinosa.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado de Joaquín Cola Sabater
En estos acreditados almacenes se acaba de recibir un inmenso surtido en calzado de todas clases, habiendo gran novedad para Señoras y Caballeros. Sandalias, botas y zapatos para niños, Especialidad en calzado inglés.
San Francisco 18 y 20 é Imeldo Seris 39

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Director: Dr. Veremundo Cabrera. Barrio de los Hoteles (Gran Vía).
CIRUGÍA GENERAL
Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías génito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).
Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Aprovechar la ocasión
LA POPULAR TINTERFEÑA

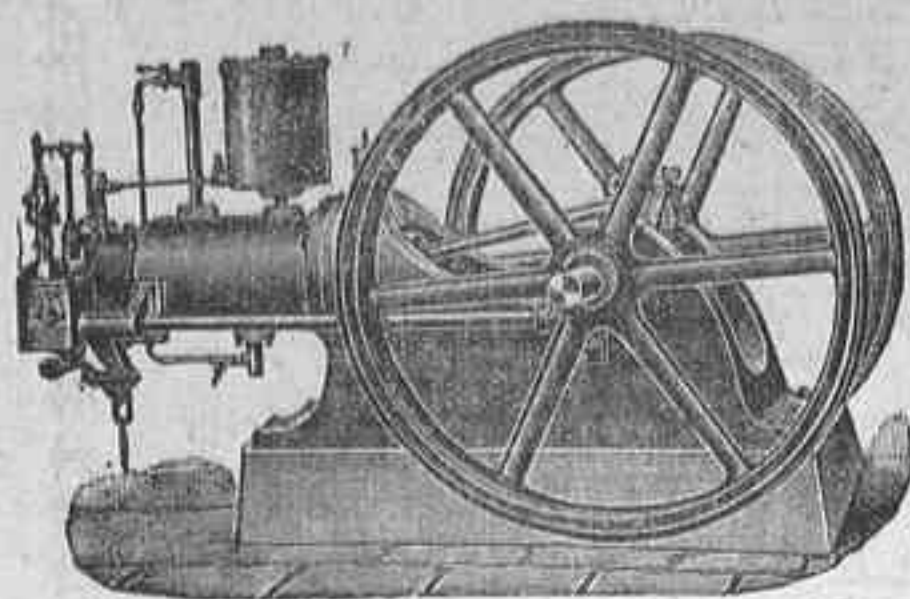
DE JUAN DE VERA Y TRUJILLO
San Francisco 57.
Atendiendo á vender mucho y ganar poco, pone al alcance de todos su tan acreditada pan al mismo precio en cualquiera de sus clases. (Popular, Tinerfeño, Parisiense y Madrileño).
Servicio permanente á domicilio desde las 3 de la mañana hasta las once de la noche y á cualquier hora en adelante avisando oportunamente.
Se venden pastas para sopa, chocolate, azafrán y carbón de cok.
Teléfono núm. 406.

Sucursal en la Laguna para pedidos, Antonio González, Plaza de la Catedral núm. 4, frente á D. José Penedo.

LA BOTA INGLESA

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.
Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra).
También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

Cruz Verde, 15
frente á la Tabacquería de M. Herrera.
VIRGILIO SOCORRO.



Sperling & Williams

Ingenieros.-Londres

Esta casa suministra toda clase de maquinaria, facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español. Unica casa en Londres que reúne estas condiciones.

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en **TENERIFE, CANARIA Y PALMA**

Estas instalaciones comprenden

Motores eléctricos, á gas pobre, petróleo vapor y viento, molinos harineros, dinamos, maquinaria azucarera, etc. etc.

Apoderado: **Alfred Williams**

Marina II, Santa Cruz. Viera y Clavijo 24, Las Palmas.

AGENTES TÉCNICOS:

Andrés Orozco, Santa Cruz de Tenerife. Emilio Leal Berneda, Las Palmas.

Advertencia: En la casa del Apoderado se pueden ver los testimonios de compradores.

EMPLEADOS

En una casa de comercio de esta Capital se necesitan un Corredor de muestras y un joven para ayudante de escritor.

El Corredor ha de tener simpatías en el comercio, alguna práctica y experiencia en cálculos.

Dirigirse por escrito á la lista de Correos, cédula núm. 4726, con amplios detalles é indicando sus aspiraciones y señas de su domicilio.

Se alquila una casa en la calle de Alvarez de Lugo, (Barrio Duggi). Darán razón, Viera y Clavijo 13.

Se venden las casas núms 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 75.

Consulta médico-quirúrgica

Cruz Verde 20.—Farmacia Médico: J. Rodríguez Ballester Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. Gratis á los pobres. Teléfono núm. 135.

Vapores correos de Africa

El magnífico vapor **Luis Vives**

que llegará el día 17 saldrá el día 20 para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagán, Casablanca, Rabat, Larache, Tanger, Ceuta, Río Martín, Peñón Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para informes, J. A. Brage, Cruz Verde núm. 25.

Se vende leche de vacas Jersey

á domicilio por la mañana y tarde á cincuenta céntimos litro. Dirigirse á D. Narciso de Vera, calle Empedrada núm. 11, Laguna.

Se alquila

la preciosa casa de nueva construcción Doctor Allart núm. 14, 1.º. Darán razón, Castillo 5.

Buena ocasión.

Se vende un bonito juego de sala, de nogal. Informarán, Plaza del Pilar, 4.

A todos los que padecen

de granos rojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterías, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo sellado á quien lo pida.

Cortinas Orientales

Las más elegantes y de gran duración, las más frescas y evitan la entrada de las moscas.

Informarán, Plaza del Pilar núm. 4.

A los empleados de Comercio,

periodistas, etc. Se dan lecciones de taquigrafía (inglesa y española), á precios módicos, Calle Santiago 38 Darán razón de 12 á 1.

Tren de planchado

Consolación, 58.

Prontitud, esmero y precios módicos.

Se alquila

la casa de nueva construcción, calle de la Marina núm. 45.

Darán razón: San Francisco 33.

Empleado

para trabajar por horas, se ofrece persona formal en todos los trabajos de escritorio. En esta imprenta informarán.

Chargeurs Reunis

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto el 30 de Agosto el magnífico vapor francés

Amiral Troude

admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, R. Gareña.—Casa de HARDISSON HERMANOS

MARMOLISTA

Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86. SUCURSAL DE ITALIA Representante técnico, M. Francisco Diaz

Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajos, en adornos, estatuas, sepulcros y monumentos para plazas públicas, lozas sepulcrales, cabezcos, bonitas y sólidas cruces.

Precios de fabrica sin alteración. Visitar esta casa antes de finado.

Gran Bazar Alemán

Alfonso XIII 42, frente á las máquinas SINGER

Inmenso surtido en trajes hechos para caballeros á precios nunca vistos!

Trajes completos á Ptas. 16, 25 y 35.

Americanas á Ptas. 6, 7, 8 y 12.

Chalecos á Ptas. 6, 8 y 12.

Cinturones-chaleco, á Ptas. 1'50, 2 y 3.

Formas de sombreros, á Ptas. 1'50, 2 y 3.

Platos hondos y llanos, la docena Ptas. 2'25.

Pronto llegará confeccionada para señoras.

Se adornan y confeccionan toda clase de sombreros para señoras á precios módicos.

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, Paris

Para evitar falsificaciones exíjase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Depósito para la venta al por mayor: Casa Alexandre

Fotografía Alemana

34, SAN FRANCISCO, 34
En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 á 11 y media y de 1 á 5. RETRATOS ARTÍSTICOS MODERNOS Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visítad este establecimiento y os convenceréis.—San Francisco 14.—Santa Cruz de Tenerife.

Salón Parisièn

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras' Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Refresco agradable medicinal

Manzana pura

Sidras Champagne de Asturias marcas El Lagar, Vereterra, El Hórreo y Colunguera. De venta en la Tabacquería Alameda de la Marina.

Con 25 por 100

de rebaja de su precio de costo se vende un magnífico Piano-Pianola, con el que se celebró un concierto en el Hotel Orotava, procedente de la acreditada fábrica de Hamburgo M. F. Rachals & Campan.

También se vende con el mismo descuento una buena colección de trozos musicales para dicho instrumento. Dirigirse: Jacob Ah'ers, Marina 31.

Se alquila

una casa de planta alta en la Rambla de Pulido núm. 41. Informarán en la misma casa.

Viuda de Corbella

3, San Francisco, 3
Se confeccionan sombreros. Se hacen formas de alambre á dos pesetas una.

Al oír su nombre el niño, se acercó rápidamente á la cama de la Marquesa.

Lezarine temblando le rechazó cen un ademán...

—¡Véte de ahí!—le dijo:—¡Dios te venga! ¡Estoy mal-dita!

Y le faltó la voz. Una horrible convulsión sacudió todo su cuerpo, y con los dedos crispados se arrancó las vendas que le cubrían el rostro, y dejó al descubierto la cara. Se incorporó, dió un gran suspiro, y cayó desplomada sobre las almohadas para no moverse más.

Raul lloraba.

Marcelo, ante tan terrible sgonía, hablé doblado la cabeza.

El niño le cogió la mano, se arrodilló y le obligó dulcemente á su padre á arrodillarse á su lado á los pies del lecho mortuorio.

Ambos rezaron en voz baja.

Al cabo de algunos momentos tocaron suavemente á la puerta.

Marcelo y su hijo se levantaron.

La doncella de la Marquesa abrió la puerta y se detuvo en el dintel.

—Señora Marquesa,—dijo,—ya es la hora.

Con imperioso ademán, el Teniente le impuso silencio y le señaló el lecho. La joven comprendió, y llorando amargamente se acercó al lecho de su ama, se arrodilló y empezó á rezar también.

Padre é hijo se inclinaron ante el cuerpo inmóvil de la que habia sido Lezarine de la Tour-du-Roy, y salieron de la alcoba. Llegaron al salón, donde encontraron reunidos á Fernando Volnay, vestido de frac negro, corbata blanca y guantes blancos.

El Notario tenía bajo el brazo su carpeta de tafete; el

La doncella bajó y se encontró frente á frente con los recién llegados, que un lacayo acababa de hacer entrar en el vestíbulo.

—¿Que deseáis; caballero?—pregunto al padre del niño.

—Deseo hablar á la señora Marquesa está gravísimamente enferma en cama.

—Ya lo sé.

—¿Sois sin duda uno de los testigos que deben presenciar la boda de la señora con el señor Volnay?

El hombre se estremeció y se descompuso.

—¿La Marquesa se casa con Fernando Volnay?—dijo con voz ahogada.

—Sí, señor. A las tres en punto será la ceremonia.

—¿Se trata de un matrimonio in articulo mortis?

—Sí, señor.

—¿Es decir, que la Marquesa no tiene remedio?

—Ninguno.

—Rezón de más para que la vea sin perder momento. Decid á vuestra ama que tengo el mayor deseo de verla.

—¿Tenéis la bondad de decirme vuestro nombre?

—Mi nombre no hace al caso.

—Entonces con seguridad que no os recibirá.

—Decidle, pues, que vengo de parte de su cuñado, el conde de Gordes.

—Entonces dignaos seguirme.

La doncella condujo al padre y al hijo á un saloncito contiguo á la alcoba, los dejó solos y entró en ésta.

—¿Es Fernando el que ha llegado?

—No, señora. Es una visita.

—¿Una visita?

—Un caballero con un niño.

—¿Y qué quieren?

—Hablar á la señora.

JACOB AHLERS
LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
12 Agosto	Cap Ortegale	7800	Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo.
12 »	Togo	4600	Las Palmas, Monrovia, Swakopmund y Lüderitzbucht.
17 »	Lucie Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa.
18 »	Gertrud Woermann	7500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
22 »	Aline Woermann	4500	Las Palmas, Dakar, Rufisque y Costa de Africa.
23 »	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne, Hambg.
28 »	Cap Verde	5900	Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne y Hamburgo.
29 »	Bürgermeister	5900	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa.

* Llevan frutos.

A los señores Exportadores de tomates tengo el gusto de participarles que tengo á la venta en la Tabacaría de D. José García, Plaza de la Constitución núm. 2, semilla de tomates francesa superior, cosechada en la Gomera, garantizando su buen resultado.—Precio: 30 ptas. libra.—*Mauricio Mora y Trujillo.*

LA VELOCE
Compañía italiana de navegación
El magnífico vapor correo italiano **Citta di Torino** de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Agosto con destino á **Barcelona y Génova** con hueco disponible para carga y pasajeros de todas clases.
Agentes, **Elder Dempster & Co**

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.
Partes diarios para hoteles y fondas.
Facturas para te-las caladas.
Carnet para los guías intérpretes
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

Estados de Consumos
para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Otto Thoresen
Línea de vapores interinsulares
Servicio de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor SANCHO
Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Teod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este al imo puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.
Vapor SAN SEBASTIAN
Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, primer piso.

Se vende
la casa número 10 de la calle de Santa Clara, esquina á Santiago. Darán razón en esta imprenta.

Tomad siempre
Histogeno Llopis
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, **Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas.**

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Agosto de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde.	14 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alican te, Valencia y Barcelona
P. de Satrústegui	16 Agosto	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires . . .	18 Agosto	Sa. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y Guaira, con trasbordo en Habana y para Veracruz.
Antonio López . .	31 Agosto	Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vinda é Hijos de Juan La Roche.**

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Comrie Castle	12 Agt
	Garth Castle *	18 »
	Arawa	17 »
	Grantully Castle *	31 »
	Ruapehu	2 Sep.
	Salamis	2 »
	Waiwera	5 »
LIVERPOOL	Barbary	20 Agt
HAMBURGO	Granada	21 Agt
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dunluce Castle Guelph	19 Agt 1 Sep.
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruahine	8 Sept.
Cape Town y Puertos Australia	Marathon	2 Sept.
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaiso y puertos del Pacífico hasta San Francisco		
VIARIOS	Bavaria para la Habana directamente	2 Sept.

(* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor
VELOX
saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Dr. SECCHI
Medicina interna y cirugía general
Partos Y ENFERMEDADES DE NIÑOS
Teléfono núm. 296
Consultas de 12 m. á 2 tarde.
Calle de Imeldo Seris 40

WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
Dewar's extra special. Dewar's special
Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo.
FAMA UNIVERSAL
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.
de navegación, se halla de venta en la imprenta de este Diario, San Francisco n.º 32.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará fijamente á este puerto el día 20 de Agosto el magnífico y rápido vapor frutero

Avetoro
admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores **Agulla y Ardeola**
Billete sencillo. £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
Por los vapores **Avccet y Avetoro:**
Billete sencillo. £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Línea de vapores fruteros de **Otto Thoresen**
(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Agosto de 1910
Día 18 de Agosto el magnífico vapor **SAN TELMO**
Día 25 de Agosto el magnífico vapor **SAN MIGUEL**
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en el *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados en Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes dirigirse, á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Chargeurs Reunis
Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.
Llegará á este puerto el día 18 del corriente el magnífico vapor francés **Amiral Aube**
admitiendo carga.
Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Frutera Line
Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo.
GIMLE el 18 de Agosto
FITLIS el 25 de
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente construidos al efecto.
Agentes: **Hardisson Hermanos.**

Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor correo inglés **Chama**
de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 16 de Agosto con destino á **Liverpool, via Madera** con hueco disponible para fruta y pasajeros.

Hamburg Amerika Linie
Para la Habana directamente El magnífico vapor correo alemán **Bavaria**
llegará á este puerto el 2 de Septiembre admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Agente **Carlos J. R. Hamilton** en la casa de los Sres. **Hamilton y Compañía**, Marina, 15.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este diario.
Argentine Cargo Line
El magnífico vapor inglés **Manchester City**
de 6 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 22 de Agosto con destino á **LONDRES** con hueco disponible para frutos.
Agentes, **Elder Dempster & Co**
Imp. de **F. S. Molowny**

—¿Quién es? ¿cómo se llama?
—No quiere decirlo; pero me ha indicado que viene de parte del señor conde de Gordes, cuñado de la señora Marquesa.
—Sin duda viene á traerme noticias de mi hermana, de mi querida Juana, que no me olvida. . . y se acuerda de mí á pesar de mis grandes locuras; decidle que entre á ese caballero.
La doncella salió y volvió momentos después acompañada del padre y del niño.
Las cortinas de las ventanas, por orden de Lezarine, habían sido descorridas. De modo, que la luz daba de lleno en la cara á los recién llegados. Lezarine, sostenida por un montón de almohadas, se había vuelto para mirarlos. De repente se sintió agitada por un temblor convulsivo, extendió las manos como si quisiera rechazar un objeto, cuya vista le causara horror, y balbuceó:
—¡No! ¡no! ¡es imposible!... ¡es ilusión mía, esto es un sueño!
—¿Es decir?—preguntó el hombre.—¿qué me habéis conocido?
—¡Marcelo Laugier!—dijo la Marquesa horrorizada, lanzando un grito de espanto.
La doncella, que ya se iba, oyó el grito y volvió. El Teniente se dirigió á ella y le dijo con voz imperativa, aunque sosegada:
—Marchaos. La Marquesa sabe que nada tiene que temer de mí.
Dominada por el acento resuelto de Marcelo y por la equiescencia tácita del silencio de su ama, la doncella bajó la cabeza y salió.
—¡Marcelo Laugier!...—repetía dando diente con diente.—¡Vos!

—Sí, yo. ¿No me esperabais?
—¡No! ¡oh! ¡Callad! ¡Retiraos! ¡Vuestra presencia me dá miedo! ¡Vuestra voz me hace daño!
—Ni me iré, ni me callaré, y me oiréis.
—¡Tened piedad de mí!
—¿La habéis tenido vos de vuestro hijo? ¿Por que la he de tener yo de vos?
Lezarine se retorció los brazos y balbuceó:
—¡Oh! ¡qué castigo!
—¡Sí, el castigo!—repetió Marcelo.—Vos misma os lo habéis impuesto. Habéis querido el mal y el mal se ha vuelto contra vos. ¡Dios es justo! Os castiga. Váis á morir, pero no ha querido que muriérais sin que hayáis vuelto á ver á vuestro hijo.
—¡Mi hijo!—repetió Lezarine loca de terror.—¡Mi hijo ha muerto!
Marcelo extendió las manos, y señalando á Raul, dijo:
—Mirale.
—¿Vivo?
—¡Vivo para mí, pero no para vos; no para vos, su madre, que le creéis muerto porque habéis procurado y pagado su muerte!
—¡Es horrible lo que decís!
—¡Más horrible es lo que habéis hecho! ¡Vuestro hijo ha muerto asesinado por orden vuestra y su fé de defunción os ha puesto en posesión de una fortuna que Dios no os permite gozar! Vuestro hijo yace en los abismos del Lago Lemán; pero el hijo de Marcelo Laugier vive para Marcelo Laugier.
—¡Llévroslo! ¡llevároslo!—exclamó principiando á delirar.—¡Me dá miedo! ¡Fernando... te amo!... ¡Marcelo, te odio! ¡Raul!... ¡Raul... hijo mío!